

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad Miguel Hernández de Elche

*Universidad:* Universidad Miguel Hernández de Elche

*Centro:* FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

*Rama de conocimiento:* Ciencias Experimentales

*Créditos:* 240 *Nº plazas:* 75

*Número de RUCT:* 2501609 *Fecha verificación:* 2010

### Valoración por criterios

*Organización y desarrollo (Criterio 1)* Satisfactoria

*Información y transparencia (Criterio 2)* Adecuada

*Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)* Adecuada

*Personal académico (Criterio 4)* Satisfactoria

*Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)* Satisfactoria

*Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)* Adecuada

*Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)* Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El Plan de Estudios parece adecuarse al presentado en la Memoria de verificación, pero la constatación de algunas deficiencias en el proceso de implantación ha llevado a solicitar algunos cambios (Modificaciones), lo cual es indicativo de un deseo de actualización y mejora y ello es altamente positivo. En esa línea, sería conveniente que la Botánica estuviera en el segundo cuatrimestre. La descripción de los criterios de evaluación de alguna asignatura en las guías docentes es excesivamente larga, tediosa y difícil de seguir (caso de la Genética). Se recomienda simplificar este apartado en la medida de lo posible.

Los Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título parecen correctos).

Parece que existe una adecuada coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas, a juzgar por las actas de consejos de curso y grado, pero en encuestas al alumnado, el ítem P2 (coordinación entre las distintas asignaturas) tan sólo alcanza un valor de 2,56 y este indicador se ha incluido en el Plan de Mejoras 14-15 (evidencia E19, y su enlace al informe de revisión de resultados de 2013/14).

Reconocimiento de créditos por ejercicio profesional: las evidencias aportadas durante la visita han aclarado el procedimiento de reconocimiento de créditos.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Si bien la calidad y cantidad de la información que proporciona la página web es adecuada, sin embargo existe una dispersión de la información en dos plataformas web. Por un lado está la web institucional y por otro un blog creado en el entorno de google. Al haber dos sitios distintos donde buscar la información complica la accesibilidad por parte de alumnos y otros colectivos de interés. Más adecuado sería encontrar la información bien estructurada en un mismo enlace. Por otra parte, los profesores han comentado que el blog les da mucha versatilidad a la hora de colgar contenidos, sin embargo los alumnos muestran interés por tener sólo un enlace (aunque no encuentran grandes dificultades al tener dos). Así pues se recomienda dejar sólo una plataforma web docente, preferiblemente la oficial de la UMH.

Por otro lado, hay aspectos muy positivos encontrados en la página web. Por ejemplo la página cuenta con un video promocional, lo cual dota de calidad a la web.

La información presente en otros idiomas no está tan completa como la información mostrada en castellano.

Sería conveniente que el apartado de la web "Buzón" se cambiase por "Buzón de sugerencias o quejas" para que el alumno sepa que se encuentra bajo ese epígrafe.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Existe una Comisión de Garantía de Calidad del Título, como adaptación del SGIC de la Universidad. La implantación de la titulación se está realizando de manera adecuada aunque existen aspectos mejorables en el SGIC (informe AVAP de 31-10-2012). Se ha resumido los resultados del procedimiento DOCENTIA de evaluación del profesorado, con buenos indicadores generales (evidencia E08). Se indica el objetivo de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia de sus profesores, y su aplicación ha generado propuestas de mejora. El conjunto de indicadores descritos en el SGIC es completo y constituye una buena herramienta para los responsables del título.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal docente parece suficiente y bien preparado, y está aceptablemente bien valorado (3,9 sobre 5) en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes. Sobre las encuestas de evaluación del profesorado, se valora muy favorablemente el esfuerzo realizado en el título, encaminado a mejorar el perfil docente e investigador de su profesorado. También se considera altamente positiva la capacidad de valorar al profesorado en su diversidad. Dicha diversidad es muy necesaria en este grado, donde la experiencia profesional del profesorado es, en algunas materias, igual o más importante que la investigadora. Se sugiere fomentar que las encuestas de evaluación del profesorado se realicen de forma presencial, pues la experiencia indica que son mucho más eficientes que las encuestas on-line.

No obstante, sería deseable, y se recomienda, que el personal académico participe de forma más activa en programas de formación y actualización pedagógica.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal de apoyo administrativo es suficiente, con encuestas positivas sobre este último colectivo. Existen evidencias (E13) de formación y actualización del personal de apoyo. El Personal de Administración y Servicios realiza cursos de formación adecuados para el desempeño de su labor. Los laboratorios están suficientemente dotados, y con espacio para la realización de prácticas con los alumnos. Además, se va a contar con algún laboratorio adicional en el próximo curso. Por otro lado, se observan quejas respecto al mantenimiento de las zonas comunes del campus (jardín) y del servicio de restauración de la facultad (informe de revisión de resultados de 2013/2014). En la visita se ha constatado el descuido del pavimento y asfaltado de los caminos del campus. La biblioteca y otros recursos de consulta son suficientes, pero el hecho de la centralización del servicio en una única biblioteca para todo el campus ha supuesto una falta de espacio suficiente para atender a toda la población estudiantil. La Universidad es consciente de este problema, y tiene intención de ampliarla, pero no ha considerado abrir bibliotecas en cada Facultad. Se valora positivamente las Jornadas de Empleo realizadas todos los años los alumnos reciben información de egresados de la titulación, Observatorio Ocupacional, Colegio de Ambientólogos de la Comunidad Valenciana, asesoramiento sobre actividades o contratos laborales, etc. En cambio, sólo dos alumnos del Título se han acogido al programa Erasmus. Su satisfacción es alta, especialmente con la Oficina de Relaciones Internacionales, pero su número es demasiado pequeño para valorar positivamente la movilidad de estudiantes del Título. Por otro lado, la información sobre movilidad sólo es la general de la Universidad, no existiendo una información específica para las ofertas de movilidad a alumnos del Grado, por lo que se recomienda encarecidamente incorporarla a la oferta del Grado, señalando asignaturas, requisitos concretos, centros de destino, etc.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación son, en general, adecuados. Los resultados mostrados en la evidencia de la Tabla 2 son, en general, aceptablemente buenos. No obstante, hay algunas materias con rendimientos por debajo de la media:

La asignatura de Física (b) tiene un 16,6% de aprobados en primera matrícula (rendimiento 21%); Bases de la Ingeniería Ambiental 19,5 % (rendimiento 35%); Genética (b), 27,8% (rendimiento 45%); contaminación física (o) 32% (rendimiento 44%); matemáticas (b) 34,8% (rendimiento 43%); Zoología (b) 38,7% (rendimiento 55%); de las obligatorias, Hidrogeología (o) 40,7% (rendimiento 63%). Estos datos hacen considerar que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas necesiten más coherencia, para contribuir a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Otra demanda del sector profesional es que sería deseable la incorporación de una asignatura de Legislación Ambiental al Plan del Estudios del Grado. Con respecto a la Evidencia E01, parece un poco excesivo que se pretenda que en el Trabajo Fin de Grado, los alumnos sean capaces de redactar y defender un trabajo de investigación, con sólo 6 ECTS dedicados a esta materia. Parecería más adecuado orientarlo a temas de práctica profesional. De hecho, una competencia específica es: #Capacidad de realizar y dirigir proyectos ambientales#, en la cual no se menciona concretamente la investigación. Obviamente, no se trata de excluir la investigación por principio, sino de que sea una opción de las posibles, dando prioridad a las actividades profesionales, más propias del Grado, y dejando la introducción a la investigación como más apropiada para titulaciones de Master. No obstante, se considera que los resultados de aprendizaje se pueden valorar de manera satisfactoria a través del TFG. Los responsables del título tienen esto en cuenta en la planificación e implantación de esta #asignatura singular# otorgándole la importancia que se merece e implicando al conjunto del profesorado.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los indicadores del título son coherentes con el diseño, la gestión y los recursos del título, salvo la tasa de abandono, superior a la prevista. La satisfacción de estudiantes y PDI es aceptable, salvo cierta insatisfacción con respecto a la acústica o las condiciones de climatización de algunos espacios docentes, que se podrían mejorar. Los resultados de los indicadores del programa formativo son razonablemente buenos en su conjunto. Se proporcionan muchos datos que lo avalan. Se recomienda aumentar la información procedente de los egresados para poder valorar mejor el índice de inserción profesional de los graduados.

La participación y satisfacción de los estudiantes en prácticas externas es adecuada, El SGIC establecido garantiza la mejora continua, pero es necesario avanzar en su implantación. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes, los conceptos peor valorados son la secretaría (CEGECA), y algunos servicios auxiliares (restauración). Respecto al dato de satisfacción de los empresarios con las prácticas de los alumnos que había descendido 17 puntos y era de un 83,3% (en el curso 12-13) la inclusión en el plan de mejoras del siguiente curso 13-14, consiguió que dicho valor se haya superado. Parece que el grado de satisfacción de empresas externas y sus tutores profesionales ahora es muy adecuado (evidencia tabla 4). Así, en el curso 13-14 ha alcanzado el 100% de satisfacción en los empresarios con las prácticas de los alumnos en empresas.